

Luis Fernando Vélez Vélez



Nació en Salgar Antioquia el 27 de noviembre de 1944. Abogado de la Universidad de Antioquia, estuvo vinculado a ella hasta su muerte, como profesor, como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y como Vicerrector y Rector encargado. Estudió Teología en la Universidad Pontificia Bolivariana, en donde también fue catedrático. Director del Museo Universitario y Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, Presidente de la Asociación Colombiana de Museos (ACOM) y Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana Indigenista (ASCOIN), entre otros. La Universidad de Antioquia le otorgó el título *Honoris Causa* de Antropología y la "Orden al mérito universitario Francisco Antonio Zea", en grado póstumo como homenaje a su memoria.

Fue un defensor de Derechos Humanos comprometido con la causa de los más desfavorecidos. Sus palabras y actos siempre estuvieron precedidos por la bondad y la rectitud que emanaban de su espíritu. Tenía una gran capacidad para lograr con rapidez sus propósitos y para dejar huellas imborrables en cada lugar y en cada persona que lo conocía.

Tras el asesinato el 25 de agosto de 1987 del Doctor Héctor Abad Gómez, Presidente del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos en Antioquia, manifestó públicamente su decisión inquebrantable de continuar en la defensa de los derechos humanos, aunque ello le costara la vida y asumió la Presidencia del Comité el 11 de diciembre de 1987. Seis días más tarde, el 17 de diciembre, fue asesinado a los 43 años.

Palabras del Dr. **Luis Fernando Vélez Vélez**, en el acto de reconstitución del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - Antioquia (luego "Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Héctor Abad Gómez" y hoy Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos GIDH) el 11 de diciembre de 1987.

La Dignidad iguala a los Hombres

Los derechos humanos deben defenderse en cabeza de todos los hombres porque lo único que los iguala es su consustancial dignidad.

Frente a los derechos humanos y para su defensa, no hay buenos ni hay malos. No hay poderosos ni hay humildes, tan débil es la carne del opulento y poderoso como la del mendigo y perseguido. Estamos seguros de que los inmolados, los sacrificados de esta causa, no admitirán que a quienes los martirizaron se les aplicaran tratos crueles o torturas, o se les hiciera desaparecer o se les negaran sus garantías civiles para el ejercicio de su defensa.

Es muy fácil caer en el contrasentido de defender a quienes se nos asemejan, pero negar la defensa de los contradictores; esperamos ser lo suficientemente ecuanimes para no hacer distinciones maniqueas cuando de defender un derecho ajeno se trate.

Conocemos, por la evidencia histórica, que hay sectores ciudadanos más propensos que otros a sufrir el atropello en sus derechos. Con relación a ellos debemos velar con más cuidado y mayor fervor porque no se conculquen sus derechos.

Aliados como estamos con la causa de todos los hombres no creemos pecar cuando declaramos nuestra predilección por aquellos aliados más indefensos, por los humildes, por los perseguidos, por los discriminados, por los niños, por los ancianos, por las mujeres, por los enfermos, por los indígenas, por los cautivos.

Los derechos humanos, concebidos como patrimonio de todos los hombres, deben defenderse frente a cualquier persona u organización que los violente y cualquiera que sea el móvil que esgrima para hacerlo.

También en este caso sabemos, por evidencia histórica, que hay organizaciones, agrupaciones e individuos más propensos a violar, más asiduos en violar los derechos humanos.

Sin atropellar a su turno los derechos de esas personas o de las personas que conforman esas organizaciones o grupos, consideramos como un deber ineludible ejercitar con toda ponderación, ecuanimidad y rectitud, la más severa vigilancia sobre todos sus actos que puedan significar quebrantamiento del derecho ajeno.